

## ARCHIVO HISTÓRICO



El presente artículo corresponde a un archivo originalmente publicado en **Ars Medica, revista de estudios médicos humanísticos**, actualmente incluido en el historial de **Ars Medica Revista de ciencias médicas**. El contenido del presente artículo, no necesariamente representa la actual línea editorial. Para mayor información visitar el siguiente vínculo: <http://www.arsmedica.cl/index.php/MED/about/submissions#authorGuidelines>

## **Los niños y los adolescentes en el ámbito de la bioética: “Desafíos en la atención de salud en niños y adolescentes”**

Dr. Ignacio Sánchez Díaz  
Profesor Asociado  
Decano Facultad de Medicina  
Pontificia Universidad Católica de Chile

### **Resumen**

En las Terceras Conferencias de Bioética y Derecho de la Universidad, dedicadas a “Los niños y los adolescentes en el ámbito de la Bioética”, he creído oportuno abordar la formación y capacitación de profesionales a cargo de la salud de niños y adolescentes a la luz del análisis de documentos oficiales que existen al respecto. Nuestra Universidad, inmersa en la sociedad, debe ser un instrumento de progreso cultural, asumiendo la tarea de capacitar y formar en los derechos del niño y adolescente, enfatizando el concepto de que el adolescente es un sujeto de derechos y responsabilidades. En este sentido, nuestro rol es interpretar los derechos en el contexto de su familia, como ambiente promotor de la salud, desarrollo y bienestar de los adolescentes. Nuestra Universidad, en la enseñanza de Pediatría de Pregrado, debe abordar los problemas de la desigualdad en la atención de salud, haciendo prioritarias la educación y entrega de oportunidades a los más desposeídos, donde se incluyen la población indígena y pacientes con discapacidad intelectual y física. Nuestra misión de escuela llama a “formar médicos de excelencia, respetuosos de la dignidad de las personas, y de una moral basada en los principios cristianos como servicio a Chile y a la Iglesia”, y este es nuestro gran desafío: llevar esta misión a nuestra realidad.

Palabras clave: niño; adolescente; salud; derechos; educación.

### **CHILDREN AND ADOLESCENTS IN BIOETHICS: CHALLENGES IN HEALTH CARE**

In the Third Conferences of Bioethics and Law of the University, dedicated to Children and Adolescents in Bioethics, I have thought it was appropriate to approach the formation and qualification of professionals in charge of the health of children and adolescents in light of the official documents on the subject. Our University, immersed in the society, must be an instrument of cultural progress, assuming the task of education on the rights of children and adolescents, emphasizing the fact that adolescents have both rights and obligations. In this sense, our role is to interpret the rights within the family context, as a promotional atmosphere of health, development and well-being for adolescents. Our University, in the education of undergraduate pediatrics, must approach the problems of health attention disparities, living priority to education and opportunities for the dispossessed, including the indigenous population and physically or intellectually impaired patients. The Mission of our School, prompts us “to nurture physicians of excellence, respectful of people’s dignity, and owners of morals base don Christian

principles who are to serve Chile and the Catholic Church”, and this is our great challenge: to make this Mission real.

Key words: children; rights; bioethics; law; education.

Debido a la presencia de destacados profesionales en el área del Derecho, de la Bioética, de la Medicina, del Congreso de la República y de la Sociedad de Pediatría en este Panel, me ha parecido oportuno centrar mi participación en el aporte universitario en la formación y capacitación de profesionales en el tema de atención de salud de niños y adolescentes, en el análisis de los documentos oficiales en esta materia y en los aspectos de innovación curricular de la formación de nuestros alumnos de pre y posgrado en el ámbito de la Pediatría.

Nuestra misión institucional establece que “la Pontificia Universidad Católica de Chile es una comunidad que cultiva y comparte con la sociedad un saber iluminado por la fe, para ponerlo al servicio de las personas y contribuir a la evangelización de la cultura. La Universidad quiere ponerse al servicio del progreso espiritual y material del país: educando a sus estudiantes para que sean ejemplos de vida intelectual y cristiana, emprendedores, íntegros y solidarios; generando conocimientos que le permitan al país prosperar en un mundo donde el saber es la principal fuente de riqueza; y aportando soluciones para los problemas que aquejan a la sociedad chilena”. “La Universidad aprecia altamente el esfuerzo por tomar conciencia de los valores culturales propios de la sociedad chilena, y por afirmarlos e integrarlos dentro del concierto universal de la cultura. Se compromete, por ello, a esforzarse por detectar las necesidades del país y sus posibles soluciones, dentro de su esfera propia de actividad”<sup>1</sup>.

El servicio a la verdad no excluye, sino que fomenta la tarea de estudiar los problemas contemporáneos y de elaborar proyectos de solución que concreten los valores religiosos y éticos propios de una visión cristiana del hombre. Seminarios, laboratorios, publicaciones, el fomento de la creatividad y el espíritu crítico y el deseo de mejorar deben formar parte del acervo de valores propios de una universidad católica, que no puede limitarse a vivir de lo que se investiga en otras partes.

De acuerdo con Ex Corde Ecclesiae, 32, “la Universidad Católica, como cualquier otra universidad, está inmersa en la sociedad humana. Para llevar a cabo su servicio a la Iglesia esta llama –siempre en el ámbito de su competencia– a ser instrumento cada vez más eficaz de progreso cultural tanto para las personas como para la sociedad. Sus actividades de investigación incluirán, por tanto, el estudio de los graves problemas contemporáneos, tales como la dignidad de la vida, la promoción de la justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento económico y político que sirva mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional. La investigación universitaria se deberá orientar a estudiar en profundidad las raíces y las causas de los graves problemas de nuestro tiempo, prestando especial atención a sus dimensiones éticas y religiosas”<sup>2, 3</sup>.

En la capacitación de profesionales se pueden apreciar importantes tareas a realizar, las que se pueden resumir en las siguientes áreas de trabajo:

Existe necesidad de capacitar profesionales en el tema de los derechos del niño y adolescente y su aplicación en los servicios de salud, en la práctica clínica diaria. Existe desconocimiento de la Convención de los Derechos del Niño y mayor desconocimiento y confusión en su aplicación. Hay que dar a conocer el estado del conocimiento y abrir la discusión respecto a las diferentes visiones en derechos del niño, con respecto a leyes, teorías e investigación<sup>4</sup>.

– Existe necesidad de producir material educativo destinado a profesionales y también a jóvenes, las familias y la comunidad.

–Existe necesidad de adaptar material educativo a la realidad y necesidades de salud de cada comunidad, de acuerdo con las prioridades y contextos de distintos ambientes sociales, culturales y económicos.

–En adolescencia, es importante el concepto de que el adolescente es un sujeto de derechos, con capacidades y responsabilidades, por lo que el énfasis debe ser en los DERECHOS y DEBERES de los adolescentes, como deber de autocuidado, deber de decisiones responsables e informadas, etc.

– Es rol de la Universidad el análisis e interpretación de los derechos de los adolescentes en el contexto de su familia, siendo esta el ambiente promotor de la salud, desarrollo y bienestar de los adolescentes. Se requiere un énfasis en la protección de los derechos del adolescente en el marco de la protección de la convivencia familiar.

–La Universidad tiene un rol importante en transformar los postulados teóricos en prácticas constructivas, de acuerdo con los diferentes contextos y necesidades.

–La Universidad debe dar a conocer los postulados de la Convención para abrir el debate social en el tema. Esto es, hacer publicaciones, talleres, proyectos de investigación, implementar y evaluar intervenciones.

– La Universidad debe capacitar profesionales de salud en la aplicación de los principios de la Convención en su práctica clínica en los servicios de salud, así como en la implementación de planes, programas y políticas de salud.

– El rol de la Universidad es investigar, abrir la discusión y establecer consensos y divulgar en aspectos poco estudiados en nuestro medio, relativos a los derechos y aspectos éticos en la atención de adolescentes.

– Existen algunos importantes desafíos, tales como la confidencialidad en la atención de pacientes adolescentes: importancia de establecer normas de confidencialidad en los servicios de salud, ¿en qué situaciones se pierde la confidencialidad? ¿Cómo se maneja la confidencialidad en la ficha clínica? Por otra parte, otro tema de la mayor importancia es el de

los principios de autonomía y competencia: ¿Cómo y cuándo se define a un adolescente como “competente”? ¿Cómo evaluar la competencia en un adolescente?

Existen algunos elementos a destacar en el extenso documento realizado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y actualmente vigente. Estos son: salud básica y bienestar del niño. El informe estima que se aprecia una evaluación de la situación de nuestro país en que incluye la disminución de las tasas de mortalidad infantil y de lactantes y del proceso de reforma que está en curso desde los primeros años noventa, donde el Comité observa con preocupación las grandes disparidades que existen en estas tasas, en particular en lo que respecta a los niños indígenas, a los que viven en zonas rurales, a los de extracción socioeconómica más baja y a aquellos cuyas madres tienen un bajo nivel de instrucción.

Con respecto a la salud de los adolescentes, aunque toma nota de la elaboración de una política nacional de salud del adolescente en 1999, el Comité está preocupado por la escasa disponibilidad de programas y servicios en el sector de la salud del adolescente, incluida la salud mental, especialmente en las zonas rurales, y por la escasez de programas de prevención e información en las escuelas. También toma nota del aumento del número de niños y jóvenes que utilizan drogas, y del creciente número de casos de VIH/SIDA entre los jóvenes. Por otra parte, la situación de los niños con discapacidades presenta características y problemas específicos: El Comité manifiesta su preocupación por la insuficiencia de proyectos financiados por el Fondo Nacional de la Discapacidad, debido al insuficiente financiamiento y a la aplicación de modalidades inadecuadas. Al Comité le inquieta asimismo la falta general de recursos y de personal especializado para atender a esos niños, especialmente a los que tienen discapacidad mental, sobre todo en las zonas rurales y en el caso de los niños indígenas. Además, expresa su preocupación por la baja proporción de niños con discapacidades matriculados en escuelas ordinarias<sup>5</sup>.

Desde el punto de vista académico, en nuestra institución se realiza desde hace 4 años un Diplomado a distancia en el tema de Adolescencia, el que ha tenido una gran aceptación en diferentes países latinoamericanos. La interacción de alumnos y docentes en este tema ha sido muy enriquecedora, y este Seminario ha servido para que en una futura versión el tema de los Derechos y Deberes de los adolescentes se incluya en el Programa.

Nuestra enseñanza de Pediatría en Pregrado debe tener una renovación para ser incluida precozmente en la formación de nuestros alumnos, exponiendo la temática del crecimiento y desarrollo normal desde los primeros años de la carrera, y en los cursos superiores, en particular durante el internado, abordar los problemas de la desigualdad en la atención de salud, la prioridad que representa la educación y entrega de oportunidades a los más desposeídos, entre ellos la población indígena y los pacientes con discapacidad intelectual y física. Las nuevas metodologías docentes establecidas en Educación Médica, como son el centrar la educación en el alumnos, el énfasis en elementos de comunicación efectiva y el aprendizaje basado en problemas, con un

adecuado *feedback*, deben formar parte de esta estrategia, con el objeto de poder entregar los contenidos educativos de la mejor forma<sup>6</sup>.

La aplicación práctica de los conceptos teóricos adquiridos se realiza en nuestra Red de Salud UC, que incluye pacientes del ámbito público y el privado. En el área pública, nuestra Facultad ha desarrollado el Proyecto Ancora de Salud Familiar, con la construcción de tres centros de Salud Familiar, para 20.000 habitantes, cada uno, en las comunas de La Pintana y Puente Alto. Nuestro desafío –el que asumimos con alegría y sentido de responsabilidad– es llevar a la práctica los conceptos universitarios, orientados por nuestra misión institucional. De esta forma queremos llevar a la práctica nuestra misión de Escuela que definimos como “formar médicos de excelencia, respetuosos de la dignidad de las personas, y de una moral basada en los principios cristianos como servicio a Chile y a la Iglesia”<sup>7</sup>.

Ex Corde Ecclesiae nos dice que “La Universidad Católica ha de evitar la tentación de adaptarse a las exigencias del mercado y transformarse simplemente en una escuela profesional de alto nivel. La Universidad no puede reducirse a una fábrica de titulados, ni ha de regirse solo por criterios de eficiencia y rendimiento económico, por muy necesarios que estos sean. Sus alumnos no son “jóvenes profesionales”. Quienes en ella enseñan no son funcionarios, sino profesores, es decir, aquellos que han hecho profesión de consagrarse al estudio de la verdad”.

Quisiera finalizar señalando conceptos muy bien resumidos por el Cardenal Poupard, en su visita al Congreso de Académicos Católicos en 1987: “El objetivo de la Universidad no es únicamente conseguir la inserción en el mercado de trabajo, sino antes y sobre todo, la búsqueda de la verdad, en esa relación única que se establece entre el maestro y el alumno, verdadera comunión de vida. ¿De qué serviría formar excelentes técnicos, médicos, abogados, empresarios, si carecen de una visión armónica del saber y del mundo, si no están preparados para hacer frente a los problemas éticos y morales que el ejercicio de su profesión les va a plantear inexorablemente?”<sup>8</sup>.

## Citas

<sup>1</sup> Declaración de Principios de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1979).

<sup>2,3</sup> Constitución Apostólica del Sumo Pontífice Juan Pablo II sobre las Universidades Católicas, Ex Corde Ecclesiae (1990).

<sup>4</sup> Documento del Comité de los Derechos del Niño. ([www.paho.org/adolescencia](http://www.paho.org/adolescencia)) OMS/UNICEF/CREADPRO Instituto Internacional de los Derechos del Niño ([www.uvicca/iiard/proj\\_credpro.html](http://www.uvicca/iiard/proj_credpro.html)).

<sup>5</sup> Documento de Trabajo. En Camino al Bicentenario, Conferencia Episcopal de Chile (septiembre 2004).

<sup>6</sup> Merin SP, Kalishman S. Issues and strategies for reform in medical education: Lessons from eight medical schools. *Acad Med* 1998;73: Suppl:S1-S64.

<sup>7</sup> Misión de la Escuela de Medicina. Pontificia Universidad Católica de Chile. 2006.

<sup>8</sup> Conferencia del Cardenal Paul Poupard, Presidente del Pontificio Consejo para Académicos Católicos de Chile, Valparaíso (septiembre 2003).